



Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

Gerencia General

GG-13906

Bogotá, 6 de julio de 2017

Respetada señora

ELIZABETH MARTINEZ BARRRERA

Secretaria General

Comisión Tercera Cámara de Representantes

Edificio Nuevo Congreso Carrera 7 No. 8- 68

Ciudad



Referencia: DER-BOG-22325-2017 del 29 de junio de 2017

Asunto: Solicitud de Información.

Respetada señora Martínez:

En respuesta a su comunicación radicada con el número de la referencia a continuación se detalla la información solicitada al Banco de la República:

9. *Qué medida tienen para el IPC continúe decreciendo con los efectos del cambio en Colombia?*

La inflación anual al consumidor en Colombia ha mantenido una tendencia decreciente a partir de julio de 2016, cuando alcanzó un pico de 8,97% anual. Es así como a junio de 2017, la cifra de inflación fue de 3,99% anual, 498 puntos base (pb) por debajo del registro de julio de 2016. A lo largo de este período la inflación anual ha venido respondiendo a la influencia bajista de la disolución de los choques de oferta, tales como



Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

Gerencia General

el fenómeno de El Niño, el paro camionero y la depreciación del peso. Igualmente, el debilitamiento de la demanda interna contribuyó a frenar las alzas de precios de algunos bienes y servicios. Sin embargo, a comienzos de 2017 también hubo factores, como el aumento de los impuestos indirectos y el ajuste de los salarios, que generaron presiones al alza en varios precios y que atenuaron la tendencia decreciente de la inflación.

El papel de la política monetaria también ha sido fundamental para controlar las presiones inflacionarias. Entre agosto de 2015 y julio de 2016 la tasa de interés de referencia se incrementó de 4,50% a 7,75%. Estos aumentos se transmitieron a las demás tasas de interés, tanto de los depósitos (tasas de captación o pasivas) como de los préstamos (tasas de colocación o activas). En el caso de las tasas activas, la transmisión ocurrió con mayor intensidad en las comerciales que en las tasas de créditos a los hogares. El incremento oportuno de las tasas de interés contribuyó a moderar las presiones de gasto, y complementó la influencia bajista de la disolución de los choques de oferta, para lograr el descenso de la tasa de inflación que se ha venido observando.

A partir de diciembre de 2016, la Junta Directiva ha venido reduciendo paulatinamente la tasa de interés de referencia, a medida que ha verificado la tendencia decreciente de la inflación. En su última sesión de fin de junio la Junta llevó la tasa de referencia a un nivel de 5,75%. Esta reducción de la tasa de interés permitirá ofrecer un estímulo a la recuperación de la actividad económica, sin comprometer la convergencia de la inflación hacia su meta del 3%.

La continuación de la convergencia de la inflación hacia su meta de largo plazo del 3% depende fundamentalmente de una política monetaria coherente con este objetivo, y de la ausencia de nuevos choques de oferta que puedan producir presiones transitorias de precios como las observadas en el pasado reciente. Con ese propósito, la autoridad monetaria revisa



Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

Gerencia General

de manera periódica y rigurosa el balance de riesgos entre inflación y crecimiento. Para ello tiene en cuenta la continuidad del descenso en el indicador de la inflación total, a la vez que evalúa las oportunidades de ofrecer un estímulo a la recuperación de la actividad económica, sin poner en riesgo el cumplimiento de la meta.

El compromiso de la autoridad monetaria con la estabilidad de precios es un factor determinante de la formación de expectativas de inflación. En la medida en que tales expectativas estén alineadas con la meta del 3%, la convergencia de la tasa de inflación hacia ese nivel se logrará de manera más rápida e ininterrumpida.

Con un atento saludo,

JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA
Gerente General